



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 17 de julio de 1975

Núm. 162

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.309

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1975, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, hipotecados en garantía de un crédito, que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 944 de 1974, seguidos a instancia del Procurador señor Sanagustín, en nombre de doña Carmen Delgado, contra doña Victoria Carrasco de la Villa, como propiedad de la demandada.

En término municipal de Sequera de Fresno, distrito hipotecario de Riaza:

1. Tierra al sitio de "Carra Cascajares", de 7 áreas 76 centiáreas. Linda: al Oriente, Curato; Poniente, Martín Pastor; Sur, Baltasar de Dios, y Norte, Fernando Alberto. Hoy linda: al Este,

Jerónimo Espeso; Oeste, Concepción Barahona, y Norte, Juan Martín. Responde de 1.000 pesetas de capital, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en pesetas 1.300. Inscrita al tomo 557, libro 18, finca 794 duplicado, folio 60, inscripción 5.ª

2. Otra tierra en "Eras de Arriba", de 15 áreas 53 centiáreas. Linda: al Norte, Mariano de Bercimuel; Sur, Fernando Redondo; Este, eras, y Oeste, Martín Castro. Responde de 2.000 pesetas de principal, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 61 del tomo 557, libro 18, finca número 809 duplicado, inscripción 5.ª

3. Otra tierra en "La Viña", de 16 áreas 17 centiáreas. Linda: Norte, Julián Martín; Sur, Valentín Sánchez de Toledo; Este, Vicenta Ribero, y Oeste, Marcos Condado. Responde de 2.000 pesetas de capital, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 62 del tomo 557, libro 18, finca número 811 duplicado, inscripción 5.ª

4. Otra tierra en "Carra Bercimuel", de 15 áreas 53 centiáreas. Linda: Norte, sendero; Sur, Manuel Asenjo; Este, monjas de Tordesillas, y Oeste, las mismas. Responde de 2.000 pesetas de principal, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 63 del tomo 557, libro 18, finca número 814 duplicado, inscripción 5.ª

5. Otra tierra al sitio de "Valdeniga-

lo", de 14 áreas 63 centiáreas. Linda: Norte y Sur, las monjas de Tordesillas; Este, barranco, y Oeste, reguera. Responde de 2.000 pesetas de capital, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 64 del tomo 557, libro 18, finca número 815 duplicado, inscripción 5.ª

6. Otra tierra en "La Fuente", de 7 áreas 62 centiáreas. Linda: Norte, Felipe Alonso; Sur, río o pico; Este, Florencio Delgado, y Oeste, Florentino Martín. Responde de 1.000 pesetas de principal, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.300 pesetas. Inscrita al folio 100 del tomo 583, libro 19, finca número 818 duplicado, inscripción 5.ª

7. Otra tierra en "Valgomalo", de 20 áreas 71 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Vicenta Ribero; Este, barranco, y Oeste, Mariano Fernández. Responde de 3.000 pesetas de capital, sus intereses y de 600 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 3.900 pesetas. Inscrita al folio 65 del tomo 557, libro 18, finca número 819 duplicado, inscripción 5.ª

8. Otra tierra en "Carra Cascajares", de 16 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, Damián Calvo; Sur, Francisco Yagüe; Este, Luis Calvo, y Oeste, Jerónimo Espeso. Responde de 2.000 pesetas de principal, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 57 del tomo 557, libro 18, finca número 828 duplicado, inscripción 4.ª

En término municipal de Pajares de Fresno, distrito hipotecario de Riaza:

9. Una tierra en "La Grande de Valdeizquierda", de 29 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, don Santos Moreno; Sur, particionera de sus hermanos; Este, Valdeizquierdo, y Oeste, carrascal. Responde de 3.000 pesetas de capital, sus intereses y de 600 pesetas más para costas y gastos, y se valora en pesetas 3.900. Inscrita al folio 44 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 22, inscripción 3.^a

10. Otra tierra en "La Parda", de 9 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, Ramón Arribas; Sur, Serrano González; Este, particionera de sus hermanos, y Oeste, Fernando Asenjo de Riaza. Responde de 1.000 pesetas de capital, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.300 pesetas. Inscrita al folio 46 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 23, inscripción 3.^a

11. Otra tierra por encima del "Camino de Aldealázaro", de 14 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte, camino de Aldealázaro; Sur, Fernando Moreno; Este, Santos Moreno, y Oeste, Fernando Moreno. Responde de 2.000 pesetas de principal, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.600 pesetas. Inscrita al folio 48 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 24, inscripción 3.^a

12. Un huerto en "Los Injertos", de 4 áreas 91 centiáreas. Linda: Norte, prado de don Santos Moreno; Sur, con particionera de sus hermanos; Este, pradera del Consejo, y Oeste, prado de las Animas. Responde de 1.000 pesetas de capital, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.300 pesetas. Inscrito al folio 50 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 25, inscripción 3.^a

13. Un prado en "El Bajero", de 4 áreas 51 centiáreas. Linda: Norte, don Santos Moreno; Sur y Oeste, tierras de esta hacienda, y Este, Severiano Berzal. Responde de 1.000 pesetas de principal, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.300 pesetas. Inscrita al folio 52 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 26, inscripción 3.^a

14. Otro prado en "El Linar", de 14 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte y Sur, con esta hacienda; Este, con esta hacienda, y Oeste, Ramón Arribas. Responde de 2.000 pesetas de capital, sus intereses y de 400 pesetas más para costas y gastos, y se valora en pesetas 2.600. Inscrita al folio 54 del tomo 11, libro 1, finca número 27, inscripción 3.^a

15. Otro prado titulado "Quemados", de 4 áreas 91 centiáreas. Linda: Norte, Faustino Berzal; Sur, Santos Moreno; Este, dehesa del Concejo, y Oeste, tierra de villa. Responde de pesetas 1.000 de principal, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.300 pesetas. Inscrita al folio 56 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 28, inscripción 3.^a

16. Una tierra al camino de "Alquité", de 39 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, Eusebio de Antonio; Sur, camino de Alquité; Este, con terrenos propios, y Oeste, Eusebio de Antonio. Responde de 6.000 pesetas de capital, sus intereses y de 1.200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 7.800 pesetas. Inscrita al folio 60 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 30, inscripción 3.^a

17. Otra tierra en "El Cerro de Gomeznarro", de 2 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, Fernando Moreno; Sur y Oeste, Faustino Bernal; Este, Eusebio de Antonio. Responde de 500 pesetas de principal, sus intereses y de 100 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 650 pesetas. Inscrita al folio 62 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 31, inscripción tercera.

18. Otra tierra en "La Vereda del Cerro de Gomeznarro", de 39 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, Eusebio de Antonio; Sur, terrenos de propios; Este, con vereda del Cerro de Gomeznarro, y Oeste, Angel Redondo. Responde de 6.000 pesetas de capital, sus intereses y de 1.200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en pesetas 7.800. Inscrita al folio 64 vuelto del tomo II, libro 1, finca número 32, inscripción tercera.

19. Otra tierra en "Carra Corral", de 9 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Jenaro González de Riaza; Este, Valdeizquierdo, y Oeste, vereda de Carra Corral. Responde de 1.500 pesetas de principal, sus intereses y de 300 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 1.950 pesetas. Inscrita al folio 66 vuelto del tomo 11, libro 1, finca número 33, inscripción tercera.

20. Un prado en "Gomeznarro", o sea una mitad del prado, los del paraje de los Prados de Aldeanueva, proindiviso con la otra mitad de María Sanz, correspondiendo a esta mitad 5 áreas 59 centiáreas. Linda: Norte y Sur, con herederos de Manuel Sanz Villa; Este, el río, y Oeste, camino de Riaza. Responde de 1.000 pesetas de principal, sus intereses y de 200 pesetas más para costas y gastos, y se valora en pesetas 1.500. Inscrita al folio 217 del tomo 282, libro 7, finca número 89 duplicado, inscripción cuarta.

21. Una tierra en "Cara los Prados",

de 25 áreas. Linda: Norte, Félix González; Sur, Conde de Montijo; Este, con camino de Gallinera, y Oeste, Conde de Montijo. Responde de 4.000 pesetas de capital, sus intereses y de 800 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 5.200 pesetas. Inscrita al folio 13 vuelto del tomo 205, libro 4, finca número 502, inscripción tercera.

En término municipal de Cascajares distrito hipotecario de Riaza:

22. Una tierra en "Las Rubieras", donde llaman "Angostillos", de 28 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte, Vicente Sanz de Esteban Vela; Sur y Este, con herederos de Fernando Alberto de Riaza, y Oeste, la reguera y los Angostillos. Responde de 5.000 pesetas de principal, sus intereses y de 1.000 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 6.500 pesetas. Inscrita al folio 207 vuelto del tomo 213, libro 5, finca número 973, inscripción 3.^a

23. Otra en "Los Guijarros", al sitio de "La Chaparrilla", de 22 áreas. Linda: Norte y Sur, con herederos de Isabel Sanz; Este y Oeste, tierras de villa y tierra. Responde de 4.000 pesetas de capital, sus intereses y de pesetas 800 más para costas y gastos, y se valora en 5.200 pesetas. Inscrita al folio 210 del tomo 213, libro 5, finca número 974, inscripción 3.^a

En término municipal de Fresno de Cantespino, distrito hipotecario de Riaza:

24. Tierra en "Hoyo de Santa María", de 87 áreas 33 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Santos Moreno; Sur, Mario Martínez de Cascajares; Este, Jesús González, y Oeste, Francisco Espinel. Responde de 15.000 pesetas de principal, sus intereses y de 3.000 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 19.500 pesetas. Inscrita al folio 20 del tomo 206, libro 9, finca número 1.518, inscripción 3.^a

25. Otra tierra en "Carra Riahuelas", de 30 áreas. Linda: Norte, Saturnino Martín; Sur, Fabián Martín; Este, con Valentín Gutiérrez, y Oeste, Florentino Martín. Responde de 2.500 pesetas de capital, sus intereses y de 500 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 2.750 pesetas. Inscrita al folio 21 vuelto del tomo 206, libro 9, finca número 1.519, inscripción 3.^a

26. Otra tierra al lado de "La Cañada de Cascajares", de 37 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Juan Herranz; Sur, Ramón Sanz; Este, Macario Pastor, y Oeste, Angel Martín. Responde de 3.000 pesetas de principal, sus intereses y de 600 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 3.900 pesetas. Inscrita al folio 22 vuelto del tomo 206,

libro 9, finca número 1.520, inscripción 3.^a

27. Otra tierra en "El Alto de Horno", de 30 áreas. Linda: Norte, herederos de Félix Moreno; Sur, herederos de Félix Arribas; Este, camino de Corporario, y Oeste, cañada del Cristo del Corporario. Responde de 2.500 pesetas de principal, sus intereses y de 500 pesetas más para costas y gastos, y se valora en 3.250 pesetas. Inscrita al folio 23 vuelto del tomo 206, libro 9, finca número 1.521, inscripción 3.^a

Los bienes anteriormente reseñados han sido valorados en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad que se menciona en cada una de las descripciones de cada una de las fincas que salen a subasta.

Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.350

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que según lo acordado en las diligencias previas seguidas en este Juzgado con el número 809 del año 1975, por el delito de lesiones, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al perjudicado Miguel A. Sanz Aguado, de catorce años de edad, hijo de Alberto y Rosa, soltero, vecino de Zaragoza, cuyo domicilio se ignora, al objeto de prestar declaración y hacerle el oportuno ofrecimiento de acciones a tenor de lo dispuesto en

el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo comparecer a la mayor brevedad posible.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.374

D A R O C A

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido, por providencia dictada en el día de la fecha en las diligencias preparatorias número 11 de 1975, sobre imprudencia, por el presente se cita ante este Juzgado de instrucción y a fin de que comparezca en el mismo y al objeto de recibir indemnización que le corresponde, en las diligencias mencionadas, a Robert John Stapleford, que el día 24 de octubre de 1974 viajaba, en el vehículo de su propiedad 6A-0123216, por la carretera N-330.

Dado en la ciudad de Daroca a dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.420

D A R O C A

En méritos de lo acordado en diligencias preparatorias número 15 de 1975 de este Juzgado de instrucción, sobre hurto de efectos, por el presente se cita a Federico Jiménez Ballabriga, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza (calle los Climent, número 14, parcela), a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado de instrucción de Daroca al objeto de ser oído, notificarle auto de medidas cautelares dictadas contra el mismo y constituirse en prisión, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Daroca a siete de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción ejerciente, (ilegible). — El Secretario: P. H., (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.411

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del cré-

dito y costas del juicio de cognición número 99 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aragonesa de Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Tapizados Benavent", vecino de Cocentaina (Alicante), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina divi-suma 24-GT, MA 2881505, marca "Hispano Olivetti", eléctrica; valorada en 25.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Generalísimo, número 7, Cocentaina (Alicante).

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.412

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 123 de 1975, que se tramitan a instancia de "Gráficas Iris", S. A., representada por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don José María Lapetra, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una máquina de escribir "Olivetti", de 140 espacios, "Línea 88"; en pesetas 8.000.

Una mesita "Involca"; en 1.000 pesetas.

Un televisor "Aspes", de 23 pulgadas y estabilizador; en 8.000 pesetas.

Un frigorífico "Aspes", de 300 litros; en 5.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, el día 9 de septiembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de

identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.439

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 6, en funciones, de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 15 de 1974, que se siguen en este Juzgado a instancia de "Hormigones y Fabricados", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Tomás Carnicer Melero, vecino de Huesca (calle Coso Alto, 6), sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80"; en 4.000 pesetas.
2. Una calculadora marca "Olivetti", eléctrica, con su carro o mesa metálica; en 9.000 pesetas.
3. Una estantería de madera, de unos 3 metros de longitud y 2,50 metros de altura, con cuatro estanterías, las de abajo cerradas con puerta; en 3.000 pesetas.
4. Un mostrador de madera, de 1 metro de alto, 3,50 metros de largo y ángulo de 1,50 metros aproximadamente; en 2.000 pesetas.
5. Dos mesas de despacho, en madera color nogal, y una mesa más pequeña, para máquina de escribir, en madera; en 2.000 pesetas.
6. Un archivador metálico, con cuatro cajones; en 3.000 pesetas.
7. Una mesa de despacho metálica, marca "Roneo", con tres sillones y una silla, metálicos, tapizados en skai; en 5.000 pesetas.

8. Un armario de despacho, metálico, de tres cuerpos; el central de cristal; en 4.000 pesetas.

9. Una estufa de butano, marca "Super Ser", y otra eléctrica, marca "Edesa", de dos resistencias; en pesetas 2.000.

10. Cuarenta puntales metálicos, que se encuentran en obras pendientes de construcción, sitas en Sariñena, Graus y Huesca; en 4.000 pesetas.

11. Cuatro hormigoneras: dos, en Sariñena; una, en Huesca, y otra, en Graus; en 40.000 pesetas.

12. Cuatro montacargas eléctricos, sitos en las obras de Sariñena, y dos en la obra de Huesca; en 60.000 pesetas.

13. Seis grupos de andamios colgantes, metálicos, sitos en las obras de Graus; en 18.000 pesetas.

14. Veinticinco trozos de chapa para encofrados, sitos en Sariñena; en pesetas 2.500.

15. Un martillo eléctrico, marca "Bochs", un vibrador y un silo para cemento, sitos en Graus; en 40.000 ptas.

16. Treinta tubos metálicos, para andamios, sitos en dichas obras; en pesetas 3.000.

17. Una grúa "Pingón", sita en Graus; en 50.000 pesetas.

18. Cincuenta tablonos de madera, para encofrar, sitos en las obras; en pesetas 2.500.

Total, 254.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de julio y hora de las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en Coso Alto, número 6, de Huesca, y se encuentran embargados con anterioridad, se-

gún consta en la diligencia de embargo practicada; que dichos bienes salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.440

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez, en funciones, del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 8 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hugo Alava", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Ordex Benlliure, vecino de Hospitalet de Llobregat, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, y por segunda vez, los bienes siguientes:

1.º Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor 3-C", de 150 espacios; tasada en pesetas 20.000.

2. Una máquina restisuma, eléctrica, marca "Olivetti", número 572.647; tasada en 3.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 300 pesetas |
| Semestre | 600 " |
| Año | 1.000 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 600 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones